

# **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO COMERCIAL YANTZAZAMIGO S.A.**

## ***Informe del Comisario sobre El Estado Financiero de la Cía. del ejercicio Económico de 1 de enero al 31 de diciembre del 2011***

**ANTECEDENTES:** De conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Cía. TAXI YANTZAZAMIGO S.A. fui nombrado y posesionado para desempeñar las funciones de COMISARIO y en cumplimiento a esta responsabilidad, cúpleme presentar el siguiente dictamen de la información financiera según balance

**PUNTO UNO.- RESPONSABILIDAD DE GERENCIA.-** El Gerente de la Compañía de TAXI YANTZAZAMIGO S.A. es el responsable de la preparación y presentación de la información financiera de acuerdo a lo previsto en las Normas Técnicas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la práctica contable, esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos, cumpliendo con La Ley de Compañías y su Reglamento, Ley de Servicios de Rentas Internas como organismos de control y el Estatuto vigente de la Cía.

**PUNTO DOS.- REVISION DE LA ESTRUCTURA DEL BALANCE PRESENTADO.-** De conformidad a la información presentada a través del balance general con corte al 31 de diciembre del 2011, se puede afirmar que la empresa no ha registrado operación contable alguna, no presentando el Estado de Pérdidas y Ganancias. Haciéndose indispensable que Gerencia proponga un proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Cía. que genere operaciones contables esto es una proyección de lo que tenemos que aportar para la administración de la empresa, a objeto se pueda dar cumplimiento a los objetivos previstos por nuestra Cía.

**PUNTO TRES.- PRONUNCIAMIENTO.-** Con fundamento a disposiciones legales emanadas en la Ley de Compañías y Ley de Servicios de Rentas Internas y poder cumplir con lo dispuesto en las mencionadas normas vigentes, emito dictamen favorable al Balances presentados con corte al 31 de diciembre del 2011, así mismo dejo constancia que en la presente Asamblea de Accionistas, se tome las decisiones adecuadas para hacer que la empresa cumpla con la Visión y Misión para la que fue constituida.

Yantzaza, a 15 de marzo del 2012

Atentamente.

  
Eduardo G. Maldonado Capa  
COMISARIO CÍA. TAXI YANTZAZAMIGO S.A.